



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAR 2011

RES. H. N° 235-11

Expte. N° 5.096/10

VISTO:

La Resolución H N° 2233/10, mediante la cual se designa como Tutores Alumnos para el CIU 2011 a la Srta. María Rosa Chachagua y al Sr. Luis Eduardo Portelli, y

CONSIDERANDO:

QUE los Tutores Alumnos no forman parte de la Planta Docente de la Universidad Nacional de Salta, como así también no poseen título docente, por lo que no corresponde que en su designación sean enunciados como tal;

QUE por lo tanto deberá dejarse aclarado tal situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO el Artículo 3° de las Resolución H N° 2233/10, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°.- MODIFICAR el Artículo 3° de la Resolución H N° 2233/10, el cual quedara redactado de la siguiente manera:

*"DESIGNAR temporariamente a los alumnos que a continuación se detallan, en el cargo de Tutores estudiantiles para las carreras de Ciencias de la Comunicación, para el CIU 2011, por el término de dos meses..."*

Docente	DNI
María Rosa Chachagua	34.639.075
Luis Eduardo Portelli	32.805.663

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela que corresponda, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento.

ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARÍA del V RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N Sa